

# CERTIFICADO DE HABILITACION

La Plata, 19-07-2022

El presente certificado deja constancia que, JOCKEY CLUB ASOCIACION CIVIL -, titular del establecimiento

## Laboratorio de AIE del Jockey Club

ubicado en Av. Diego Carman 222, de la localidad de San Isidro, partido de San Isidro, se encuentra habilitado según Ley N° 10526/87, Decreto N° 154/89 y Resolución N° 188/89, por Disposición N°14-1997, como:

### LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO

**DIRECTOR/ES TECNICO/S: LAUCIRICA Paulina MP: 11.134**

**Vence el 31 de diciembre de 2022.**

Se deja constancia que el presente certificado de habilitación reemplaza cualquier otro entregado con anterioridad, y deberá ser renovado a su vencimiento, previa presentación de la documentación que surge de la Ley 10.526/87 y su Decreto Reglamentario N° 154/89. Caso contrario, se procederá a la baja de la habilitación e inicio de acciones correspondientes.



MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
AGRARIO



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

  
Dr. JAVIER RODRIGUEZ  
Ministro  
Ministerio de Desarrollo Agrario  
Provincia de Buenos Aires